



1. TITULOS PENDIENTES Y/O SUSPENDIDOS

NINGUNO.

2. INSCRIPCIONES POR MANDATO JUDICIAL

NINGUNO.

3. INSCRIPCIONES EN EL REGISTRO PERSONAL

NINGUNO.

4. DUPLICIDAD DE PARTIDAS

NINGUNO.

5. CONTINUACIÓN EN SARP

NINGUNO.

6. INMOVILIZACIÓN DE PARTIDA CON AVISO ELECTRÓNICO

NINGUNO.



Expedido por : Agente Automatizado de la Sunarp

Hora y Fecha:

A las 17/02/2026 15:32:43

DOCUMENTO EMITIDO CON PLENO VALOR LEGAL PARA CUALQUER TIPO DE TRÁMITE (ADMINISTRATIVO, JUDICIAL, FINANCIERO, NOTARIAL Y OTROS). DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS ART. 35 Y 37 DEL DECRETO SUPREMO N° 029-2021-PCM Y LA DIRECTIVA N° 002-2021-PCM/SGTD. Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos. mediante el URL <https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/acceso/frmTitulos.faces> por un plazo de 90 días calendario contados desde su emisión. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412 y Decreto Supremo N° 029-2021-PCM.



DOCUMENTO CON VALOR LEGAL
PARA TODO TIPO DE TRÁMITE



Código de Verificación Digital

08853063

ZONA REGISTRAL N° IX – SEDE

LIMA

Publicidad Nro. 2026 – 1171482

Partida Registral N°: 15663728

17/02/2026 15:32:42

 sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 15663728
INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS TF-25 S.A.C. TF-25	

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS

RUBRO : CONSTITUCION

A00001

POR ESCRITURA PUBLICA DE FECHA **09.04.2024**, ESCRITURA ACLARATORIA DE FECHA **02.05.2024** Y ESCRITURA ACLARATORIA DE FECHA **01.06.2024**, OTORGADO ANTE **EDUARDO LAOS DE LAMA**, ABOGADO, NOTARIO DE ESTA CAPITAL.

SOCIOS FUNDADORES Y APORTES:

- **SAMUEL ENRIQUE GAMERO RAMIREZ**, PERUANA, DNI **43464371**, PENSIONISTA, CASADO CON SEPARACIÓN DE BIENES SEGÚN PARTIDA REGISTRAL N° 12227601 DE LA OFICINA REGISTRAL DE LIMA, ZONA REGISTRAL NRO IX-SEDE LIMA, SUSCRIBE 22,000 ACCIONES.
- **ANGELA CECILIA GAMERO MARTINEZ**, PERUANA, DNI **45368281**, ADMINISTRADORA, SOLTERA, SUSCRIBE 9000 ACCIONES.
- **FABIOLA ARACELLY GAMERO MARTINEZ**, PERUANA, DNI **47453193**, ADMINISTRADORA, SOLTERA, SUSCRIBE 9000 ACCIONES.

ARTICULO 1°.- DENOMINACION - DURACION - DOMICILIO:

LA SOCIEDAD SE DENOMINA:

DENOMINACIÓN COMPLETA: “**TF-25 S.A.C.**”

DENOMINACIÓN ABREVIADA: “**TF-25**”

TIENE UNA DURACION **INDETERMINADA**; INICIA SUS OPERACIONES EN LA FECHA DE ESTE PACTO SOCIAL Y ADQUIERE PERSONALIDAD JURIDICA DESDE SU INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DE LIMA. SU **DOMICILIO ES LA PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA**; PUDIENDO ESTABLECER SUCURSALES U OFICINAS EN CUALQUIER LUGAR DEL PAIS O EN EL EXTRANJERO.

ARTICULO 2°.- OBJETO SOCIAL.- LA SOCIEDAD TIENE POR OBJETO DEDICARSE POR CUENTA PROPIA O DE TERCEROS O ASOCIADA A TERCEROS, PUDIENDO TOMAR REPRESENTACIONES Y COMISIONES, EN EL PAÍS O EN EL EXTRANJERO A LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

CONSTRUCTORA:

CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE OBRAS, PÚBLICAS O PRIVADAS, SEA A TRAVÉS DE CONTRATACIONES DIRECTAS O DE LICITACIONES, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS INDIVIDUALES O MULTIFAMILIARES, OFICINAS, PUENTES, CAMINOS, Y CUALQUIER OTRO TRABAJO DEL RAMO DE LA INGENIERÍA O ARQUITECTURA; ASIMISMO, CORRESPONDE AL OBJETO SOCIAL LA INTERMEDIACIÓN EN LA COMPRAVENTA, ADMINISTRACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O DE TERCEROS Y DE MANDATOS.

CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS MULTIFAMILIARES O DE OFICINAS, ESTRUCTURAS METÁLICAS O DE HORMIGÓN, OBRAS CIVILES, Y TODO TIPO DE OBRAS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE CARÁCTER PÚBLICO O PRIVADO.

INMOBILIARIA:

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



DOCUMENTO CON VALOR LEGAL
PARA TODO TIPO DE TRÁMITE



Código de Verificación Digital

08853063

ZONA REGISTRAL N° IX – SEDE

LIMA

Publicidad Nro. 2026 – 1171482

Partida Registral N°: 15663728

17/02/2026 15:32:42

 sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 15663728
INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS TF-25 S.A.C. TF-25	

OPERACIONES INMOBILIARIAS, -COMPRAVENTA, PERMUTA, ALQUILER, ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES INMUEBLES, INCLUSIVE LAS COMPRENDIDAS BAJO EL RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL, ASÍ COMO TAMBIÉN TODA CLASE DE OPERACIONES INMOBILIARIAS INCLUYENDO EL FRACCIONAMIENTO Y POSTERIOR LOTEEO DE PARCELAS DESTINADAS A LA VIVIENDA, URBANIZACIÓN, CLUBES DE CAMPO, EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS O GANADERAS Y PARQUES INDUSTRIALES, PUDIENDO TOMAR LA VENTA O COMERCIALIZACIÓN DE OPERACIONES INMOBILIARIAS DE TERCEROS. PODRÁ INCLUSIVE REALIZAR TODAS LAS OPERACIONES SOBRE INMUEBLES QUE AUTORICEN LAS LEYES COMPRENDIDAS EN LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE PROPIEDAD HORIZONTAL. TAMBIÉN PODRÁ DEDICARSE A ADMINISTRACIÓN DE PROPIEDADES INMUEBLES, PROPIAS O DE TERCEROS

SE ENTIENDE INCLUIDOS EN EL OBJETO SOCIAL LOS ACTOS RELACIONADOS CON EL MISMO, QUE COADYUVEN A LA REALIZACION DE SUS FINES. PARA CUMPLIR DICHO OBJETO PODRA REALIZAR TODOS AQUELLOS ACTOS Y CONTRATOS QUE SEAN LICITOS, SIN RESTRICCION ALGUNA. -

ARTICULO 3°.- CAPITAL SOCIAL: EL MONTO DEL CAPITAL SOCIAL ES DE S/. 40,000.00 (CUARENTA MIL Y 00/100 SOLES) REPRESENTADO POR 40,000 (CUARENTA MIL) ACCIONES NOMINATIVAS DE UN VALOR NOMINAL DE S/. 1.00 (UNO Y 00/100 SOL) CADA UNA.

EL CAPITAL SOCIAL SE ENCUENTRA TOTALMENTE SUSCRITO Y PAGADO.

ARTICULO 4°.- TRANSFERENCIA Y ADQUISICION DE ACCIONES: LOS OTORGANTES ACUERDAN SUPRIMIR EL DERECHO DE PREFERENCIA PARA LA ADQUISICION DE ACCIONES, CONFORME A LO PREVISTO EN EL ULTIMO PARRAFO DEL ARTICULO 237° DE LA "LEY".

ARTICULO 5°.- ORGANOS DE LA SOCIEDAD: LA SOCIEDAD QUE SE CONSTITUYE TIENE LOS SIGUIENTES ORGANOS:

- A) LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS; Y,
- B) LA GERENCIA

LA SOCIEDAD NO TENDRA DIRECTORIO.

ARTICULO 6°.- JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS: LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS ES EL ORGANO SUPREMO DE LA SOCIEDAD. LOS ACCIONISTAS CONSTITUIDOS EN JUNTA GENERAL DEBIDAMENTE CONVOCADAS, Y CON EL QUORUM CORRESPONDIENTE, DECIDEN POR LA MAYORIA QUE ESTABLECE LA "LEY" LOS ASUNTOS PROPIOS DE SU COMPETENCIA.

TODOS LOS ACCIONISTAS INCLUSO LOS DISIDENTES Y LOS QUE NO HUBIERAN PARTICIPADO EN LA REUNION, ESTAN SOMETIDOS A LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA GENERAL.

LA CONVOCATORIA A JUNTA DE ACCIONISTAS SE SUJETA A LO DISPUESTO EN EL ART. 245° DE LA "LEY".

EL ACCIONISTA PODRA HACERSE REPRESENTAR EN LAS REUNIONES DE JUNTA GENERAL POR MEDIO DE OTRO ACCIONISTA, SU CONYUGE, O ASCENDIENTE O DESCENDIENTE EN PRIMER GRADO, PUDIENDO EXTENDERSE LA REPRESENTACION A OTRAS PERSONAS.

ARTICULO 7°.- JUNTAS NO PRESENCIALES: LA CELEBRACION DE JUNTAS NO PRESENCIALES SE SUJETA A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 246° DE LA

Página Número 2

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



DOCUMENTO CON VALOR LEGAL
PARA TODO TIPO DE TRÁMITE



Código de Verificación Digital

08853063

ZONA REGISTRAL N° IX – SEDE

LIMA

Publicidad Nro. 2026 – 1171482

Partida Registral N°: 15663728

17/02/2026 15:32:42

 sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 15663728
INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS TF-25 S.A.C. TF-25	

“LEY”.

ARTICULO 8°.- LA GERENCIA: NO HABIENDO DIRECTORIO, TODAS LAS FUNCIONES ESTABLECIDAS EN LA “LEY” PARA ESTE ORGANO SOCIETARIO SERAN EJERCIDAS POR EL GERENTE GENERAL.

LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS PUEDE DESIGNAR UNO O MAS GERENTES SUS FACULTADES, REMOCION Y RESPONSABILIDADES SE SUJETAN A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 185° Y SIGUIENTES DE LA “LEY”.

EL GERENTE GENERAL ESTA FACULTADO PARA LA EJECUCION DE TODO ACTO Y/O CONTRATO CORRESPONDIENTES AL OBJETO DE LA SOCIEDAD, PUDIENDO ASIMISMO REALIZAR LOS SIGUIENTES ACTOS:

- DIRIGIR LAS OPERACIONES COMERCIALES Y ADMINISTRATIVAS.
- REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES. EN LO JUDICIAL GOZARA DE LAS FACULTADES SEÑALADAS EN LOS ARTICULOS 74, 75, 77 Y 436 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL, ASI COMO LA FACULTAD DE REPRESENTACION PREVISTA EN EL ARTICULO 10 DE LA LEY N° 26636 Y DEMAS NORMAS CONEXAS Y COMPLEMENTARIAS; TENIENDO EN TODOS LOS CASOS FACULTAD DE DELEGACION O SUSTITUCION.
- ABRIR, TRANSFERIR, CERRAR Y ENCARGARSE DEL MOVIMIENTO DE TODO TIPO DE CUENTA BANCARIO, GIRAR, COBRAR, RENOVAR, ENDOSAR, DESCONTAR Y PROTESTAR, ACEPTAR Y REACEPTAR CHEQUES, LETRAS DE CAMBIO, VALES, PAGARES, GIROS, CERTIFICADOS, CONOCIMIENTOS, POLIZAS Y CUALQUIER CLASE DE TITULOS VALORES, DOCUMENTOS MERCANTILES Y CIVILES; OTORGAR RECIBOS Y CANCELACIONES, SOBREGIRARSE EN CUENTA CORRIENTE CON GARANTIA O SIN ELLA, SOLICITAR TODA CLASE DE PRESTAMOS CON GARANTIA HIPOTECARIA, PRENDARIA O DE CUALQUIER FORMA.
- ADQUIRIR Y TRANSFERIR BAJO CUALQUIER TITULO; COMPRAR, VENDER, ARRENDAR, DONAR, ADJUDICAR Y GRAVAR LOS BIENES DE LA SOCIEDAD SEAN MUEBLES O INMUEBLES, SUSCRIBIENDO LOS RESPECTIVOS DOCUMENTOS, YA SEAN PRIVADOS O PUBLICOS. EN GENERAL PODRA CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS NOMINADOS E INNOMINADOS VINCULADOS CON EL OBJETO SOCIAL.
- A SU SOLA FIRMA, SUSCRIBIR LAS MINUTAS Y ESCRITURAS PÚBLICAS QUE RESULTEN NECESARIAS, ASÍ COMO LOS DEMÁS DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS QUE FUERAN NECESARIOS, PARA FORMALIZAR LAS COMPRAS Y VENTAS DE LOS INMUEBLES DE LA SOCIEDAD, CUALQUIERA SEA SU VALOR, INCLUYENDO A LOS QUE EXCEDAN EL 50% (CINCUENTA POR CIENTO) DEL CAPITAL SOCIAL.
- A SU SOLA FIRMA SUSCRIBA PODERES PARA OTORGAR MANDATO DE VENTA DE LAS UNIDADES INMOBILIARIAS QUE RESULTEN DE LOS PROYECTOS MULTIFAMILIARES U OTROS TIPO DE PROYECTOS QUE DESARROLLE LA EMPRESA EN LA CIUDAD DE LIMA O PROVINCIAS.
- TENER MANDATO DE GESTIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE LAS UNIDADES INMOBILIARIAS QUE RESULTEN DE LOS PROYECTOS MULTIFAMILIARES U OTROS TIPOS DE PROYECTOS QUE DESARROLLE LA EMPRESA EN LA CIUDAD DE LIMA O PROVINCIAS.
- A SU SOLA FIRMA SUSCRIBIR PODERES PARA SOLICITAR CARTAS FIANZAS

Página Número 3

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



DOCUMENTO CON VALOR LEGAL
PARA TODO TIPO DE TRÁMITE



Código de Verificación Digital

08853063

ZONA REGISTRAL N° IX – SEDE

LIMA

Publicidad Nro. 2026 – 1171482

Partida Registral N°: 15663728

17/02/2026 15:32:42

 sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 15663728
INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS TF-25 S.A.C. TF-25	

ASI COMO CARTAS DE CRÉDITO EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA ASI COMO SUSCRIBIR FIANZAS SOLIDARIAS ANTE CUALQUIER ENTIDAD BANCARIA O FINANCIERA.

SUSCRIBIR EN REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD Y A SOLA FIRMA, LOS CONTRATOS DE FIANZA / FIANZA SOLIDARIA Y SOLICITAR CARTAS FIANZA / OTORGAR HIPOTECAS Y GARANTÍAS MOBILIARIAS, ANTE CUALQUIER ENTIDAD BANCARIA O FINANCIERA.

EL GERENTE GENERAL PODRA REALIZAR TODOS LOS ACTOS NECESARIOS PARA LA ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD, CONSIDERADOS EN EL PRESENTE ESTATUTO, SALVO LAS FACULTADES RESERVADAS A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

ARTICULO 9.- MODIFICACION DEL ESTATUTO, AUMENTO Y REDUCCION DEL CAPITAL: LA MODIFICACION DEL PACTO SOCIAL, EL AUMENTO Y REDUCCION DE CAPITAL SE SUJETAN A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 198° Y 199° DE LA “LEY”, ASI COMO EL AUMENTO Y REDUCCION DEL CAPITAL SOCIAL, SE SUJETA A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 201° AL 206° Y 215° AL 220°, RESPECTIVAMENTE, DE LA “LEY”.

ARTICULO 10.- ESTADOS FINANCIEROS Y APLICACION DE UTILIDADES.- SE RIGE POR LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 40°, 221° AL 233° DE LA “LEY”.

ARTICULO 11.- DISOLUCION, LIQUIDACION Y EXTINCION: EN CUANTO A LA DISOLUCION, LIQUIDACION Y EXTINCION DE LA SOCIEDAD, SE SUJETA A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 407°, 409°, 410°, 412°, 413° AL 422° DE LA “LEY”.

QUINTO.- QUEDA DESIGNADO COMO PRIMER GERENTE GENERAL DON SAMUEL ENRIQUE GAMERO RAMIREZ CON DNI N°43464371.

El título fue presentado el 12/04/2024 a las 08:21:53 AM horas, bajo el N° 2024-01098519 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 206.40 soles con Recibo(s) Número(s) 00406676-01.-LIMA, 10 de Junio de 2024. Presentación electrónica.



ASTOLFO RENATO RUIZ PASTOR
Registrador Público (e)
Zona Registral N° IX - Sede Lima